

Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018

En nuestro Flash Informativo 2019-7 Consultoría Fiscal señalamos los temas que consideramos más relevantes de los Anteproyectos de la Séptima y Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, mismas que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer el 20 de febrero de 2019 en su página de Internet (www.sat.gob.mx).

Al respecto, el 21 de febrero de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, en los mismos términos del Anteproyecto que se dio a conocer en el portal de Internet del SAT y que fue comentado en nuestro Flash Informativo 2019-7 Consultoría Fiscal.

El día de hoy, 6 de marzo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, prácticamente en los mismos términos del anteproyecto que se dio a conocer en el portal de Internet del SAT y que también fue comentado en nuestro Flash Informativo 2019-7 Consultoría Fiscal, salvo por lo que se refiere a la regla que establece los días que son inhábiles para el SAT. Específicamente, la regla en cuestión prevé que el 18 y 19 de abril de 2019 son días inhábiles para el SAT con motivo de la Semana Santa.

* * * * *

Ciudad de México
Marzo de 2019

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

Información de Soporte

AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2019, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.

CIUDAD DE MÉXICO
+ 52 (55) 5257 7000

MONTERREY
+ 52 (81) 8478 9200

QUERÉTARO
+ 52 (442) 229 1797

NUEVA YORK
+ 1 (212) 223 4434

MADRID
+1 (917) 374 0871